



*Decanato*

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**Nº 034-2019-CFCC**  
**Bellavista, febrero 04, 2019.**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Capítulo V, establece la organización, el régimen académico de las Universidades y de las Facultades, que son las unidades de formación académica, profesional y de gestión;

Que, conforme al Art. 43, 44, 46, 46.5 del Estatuto, señala las funciones de la Facultades, su estructura organizacional, su estructura básica, funcional y los órganos de asesoramiento;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 590-15-CFCC del 27/11/2015; se aprueba la nueva estructura orgánica de la Facultad de Ciencias Contables, acorde con lo dispuesto en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, figurando los Órganos de Asesoramiento;

Que, conforme al Art. 69° del Estatuto, señala que los Órganos de Asesoramiento de carácter permanente están designados por el Consejo de Facultad por un periodo de dos años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. Pero por razones excepcionales, por razones de requerimiento y necesidad del servicio es necesario la prórroga de su vigencia de los mismos integrantes;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 496-2017-CFCC de fecha 26/12/2017, se nombran por un periodo de dos (02) años, del 07/12/2017 al 06/12/2019 a los órganos de asesoramiento de la Facultad de Ciencias Contables con excepción de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente;

Que, por razones de tener que concluir algunos procesos en etapa final, a solicitud del Presidente de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, se aprueba prorrogar las funciones de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente, presidida por el Dr. Víctor Manuel Mera Llanos y conformada con el Dr. Roger Hernando Peña Huamán del 07/12/2017 al 06/01/2018;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 003-2018-CFCC, de fecha 16/01/2018, se aprueba a partir del 12 de enero del 2018 hasta el 11 de enero del 2019 la conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ciencias Contables, la misma que fue integrado por MG. Econ. Fredy Vicente Salazar Sandoval como Presidente, Dr. CPC. Raúl Walter Caballero Montañez como Miembro y a la Estudiante Alvaro Vega, Dellanire Del Rosario como Miembro siendo su última representación el 16 de diciembre del



*Decanato*

2018.

Que, con Resolución del Comité Electoral Universitario N° 015-2018-CEU de fecha 13/11/2018, se proclama reconocer a los candidatos electos ante el Órgano de Gobierno del Consejo de Facultad a los siguientes Estudiantes; Suarez Lizana Ada Veronica, Campos Chavez, Anthony Marcelo y Pariona Angeles Giovana Jackeline quienes estarán computados desde el 19/12/2018 hasta el 18/12/2019.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de enero del 2019 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1. PRORROGAR A PARTIR DEL 12 DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 12 DE ENERO DEL 2020 LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,** estará integrada por los siguientes docentes:

**COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE**

- **MG. ECON. FREDY VICENTE SALAZAR SANDOVAL** - **Presidente**
- **DR. CPC. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ** - **Miembro**
- **Est. ANTHONY MARCELO CAMPOS CHAVEZ** - **Miembro**

- 2. Transcribir la presente Resolución a la Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico de Contabilidad, Recursos Humanos, Secretaria de Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.**

Regístrese y comuníquese.-

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
.....  
Dr. Roger H. Peña Huaman  
DECANO